

CARTILLA DE INFORMACIÓN AHORRO CTS

TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO EFECTIVA ANUAL: TEA (360 DÍAS)	% (Tasa Fija)
TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVA ANUAL (TREA)	%
SALDO MÍNIMO DE EQUILIBRIO	S/ 0.00
NRO DE CUENTA	
MODALIDAD DE CUENTA	
TITULAR	
MONEDA	
MONTO	

Datos del Cliente			
DNI		Fecha de Nac.	
Teléfono o Celular		Estado Civil	
Nivel de Instrucción		Email	
Act. Económica		Profesión / Ocupación	
Centro de trabajo		Origen de fondos	
Cargo que ocupa		Objeto de Ahorrar	
Dirección		Ubigeo	

<p>¿Desea información mensual de su extracto de los movimientos de su cuenta de ahorros?</p> <p><input type="checkbox"/> SI NO <input type="checkbox"/></p> <p>Si la respuesta es "Sí" Caja Los Andes le ofrece las siguientes alternativas:</p> <p><input type="checkbox"/> Correo electrónico (Usted se hace responsable del correo señalado) Correo electrónico:</p> <p><input type="checkbox"/> Medios físicos a su domicilio (Resulta un costo adicional que se le debitará a su cuenta según tarifario de comisiones y gastos vigente) (**) Dirección: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Se aproximará a nuestras oficinas de atención</p>	<p>OPERACIONES SIN COSTO SEGÚN CANAL DE ATENCIÓN</p> <p>Caja Los Andes pone a disposición de los usuarios Oficinas de Atención al Público a nivel nacional, los horarios de atención y listado de direcciones se encuentran publicados en nuestra página web www.cajalosandes.pe, a través de estos canales se podrán efectuar operaciones libres de costo de depósitos, retiros, consulta de saldos y movimientos, transferencias entre cuentas misma Caja (propias y a terceros).</p> <p>COMISIONES Y GASTOS (1)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Comisión</th> <th>Importe</th> <th>Oportunidad de Cobro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios asociados a la cuenta</td> <td>Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física</td> <td>S/ 30.00</td> <td>Mensual</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) El importe que corresponde a servicios adicionales no asociados al producto que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios, se encuentran publicados en los tarifarios de comisiones y gastos publicados en la página web www.cajalosandes.pe y oficinas.</p>	Categoría	Comisión	Importe	Oportunidad de Cobro	Servicios asociados a la cuenta	Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física	S/ 30.00	Mensual
Categoría	Comisión	Importe	Oportunidad de Cobro						
Servicios asociados a la cuenta	Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física	S/ 30.00	Mensual						

CAJA LOS ANDES cumple con informar a nuestros clientes las principales características, términos y condiciones más relevantes del depósito contraídas por EL (LOS) CLIENTE(S) con **CAJA LOS ANDES**:

CONDICIONES CONTRACTUALES RELEVANTES PARA LAS PARTES:

1. Los depósitos de CTS están coberturados por El FSD (Fondo de Seguro de Depósito). La cobertura del FSD respalda los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y jurídicas privadas sin fines de lucro, así como los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas (excepto del sistema financiero), hasta el monto máximo especificado en la página web del Fondo de Seguro de Depósitos: www.fsd.org.pe, el mismo que se actualiza trimestralmente.(**)
2. Los retiros parciales se atenderán a solicitud de EL CLIENTE y siempre que no sobrepasen el límite de libre disponibilidad establecido en las normas legales que regulan este beneficio social, y siempre que no se haya recibido aviso del/la cónyuge, indicando su necesaria concurrencia para la realización de dichas operaciones.
3. El retiro total de los fondos y cancelación de la cuenta, sólo procederá al cese del trabajador, según lo notificado por el empleador o Ministerio de Trabajo, salvo disposición distinta de la Ley. Sin perjuicio de lo antes señalado y teniendo en cuenta que, mientras no se pongan al régimen de sociedad de gananciales, la CTS tiene la calidad de bien común a partir del matrimonio civil (o de haber transcurrido dos años continuos de la unión de hecho), los retiros solamente serán atendidos por CAJA LOS ANDES si no se recibiese aviso por escrito del cónyuge/conviviente en que indique su necesaria concurrencia.

EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

En la ciudad de PUNO a los días del mes de _____ del año 20__



Huella

CAJA LOS ANDES